



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 378-R-UNICA-2023

Ica, 7 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 149 y 159-2023-GyT-SG-UNICA y los Oficios N° 064 y 073-D-FACENI-UNICA-2023, referente a siete (07) expedientes de bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, para optar el Título Profesional de Economista y tres (03) expedientes de bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, para optar el Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **7 de julio de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Economista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 0271, 0281, 0282, 0283, 0284, 0286 y 0287-D-FACENI-UNICA-2023** y Título Profesional de **Licenciado en Negocios Internacionales**, mediante **Resoluciones Decanales N° 0285, 0288 y 0289-D-FACENI-UNICA-2023**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con Informes N° 149 y 159-2023-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **7 de agosto de 2023**, acordó **CONFERIR** el Título Profesional de Economista y Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 7 de agosto de 2023*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario y en concordancia con la Ley N° 31635.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**; a los Bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	ALVAREZ BAUTISTA MARIANA SOFIA	20145974	Nº 0271-D-FACENI-UNICA-2023
2	ESPINO MORALES DIEGO DANIELO	20136435	Nº 0287-D-FACENI-UNICA-2023
3	GOMEZ YATACO HAROLD JORDI	20144806	Nº 0283-D-FACENI-UNICA-2023
4	HUAMAN ESPINO ALEXIS SMITH	20146004	Nº 0286-D-FACENI-UNICA-2023
5	HUIHUA CHIPANA ZULLMA	20146007	Nº 0284-D-FACENI-UNICA-2023
6	ORE CACÑAHUARAY HAMMERLY	20136470	Nº 0282-D-FACENI-UNICA-2023
7	QUISPE HUAUYA MILAGROS	20151170	Nº 0281-D-FACENI-UNICA-2023

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**; a los Bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	AZULA GARCIA LUIS FABIAN	20133169	Nº 0288-D-FACENI-UNICA-2023
2	CASTRO NAVENTA CHRISTIAN DANIEL	20146068	Nº 0289-D-FACENI-UNICA-2023
3	LOAYZA ESCATE JAZMIN DORIVETT	20155864	Nº 0285-D-FACENI-UNICA-2023

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ana María Kuroki de Kawata
RECTORA (I)



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHCQUE
SECRETARIA GENERAL